



LLÍRIA  
CITY OF MUSIC

ANY 1924 - 2024  
ESTELLÉS  
als pobles



Referencia:	2024/00003399H
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Secretaría (MBC)	

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 25 DE MARZO DE 2024.**

### **ASISTENTES**

Joan Manuel Miguel León	COMPR-MOVE	Presidente
M Cruz De La García Pedrero	COMPR-MOVE	Concejala
Juana García Portolés	COMPR-MOVE	Concejala
Francisco Javier García Latorre	COMPR-MOVE	Concejál
María Remedios Tordera Aroca	COMPR-MOVE	Concejala
Andreu Badia Veses	COMPR-MOVE	Concejál
Francisco Javier Gorrea Bañuls	PSOE	Concejál
Consuelo María José Morató Moreno	PSOE	Concejala
Nicolás Marco Pérez	PSOE	Concejál
María José Llopis Oliver	PSOE	Concejala
Francesc Josep Fombuena Valle	PSOE	Concejál
Remedios Mazzolari Tortajada	PP	Concejala
Asunción Subiela Moros	PP	Concejala
Asunción Esteve Perelló	PP	Concejala
José Miguel Maicas Prats	PP	Concejál
Rafael Eliseo Villarejo Veses	PP	Concejál
Cintia Urbano Sancho	PP	Concejala
Miguel Castellano Pérez	PP	Concejál
Raúl Aragón Mayor	PP	Concejál
José Luis Milio Tío	VOX	Concejál
Rafael Marcial Rodríguez Pablos	VOX	Concejál
Jorge Vicente Vera Gil		Secretario
José Antonio López Pozo		Interventor

En el salón de Plenos del edificio Ca La Vila, del Ayuntamiento de Llíria, a las 19:00 horas del día 25 de marzo de 2024, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Joan Manuel Miguel León se reúnen los miembros de la Corporación mencionados, asistidos por el Secretario General del Ayuntamiento D. Jorge Vicente Vera Gil al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, para la cual han sido debidamente citados de conformidad con el art. 21.1.c), de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local.

A continuación, el Pleno Municipal estudia los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA:**



LLÍRIA  
CITY OF MUSIC

ANY 1924 - 2024  
ESTELLÉS  
als pobles



---

## ÚNICO.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE LLÍRIA.

00:00:08 - <https://lliria.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=298&time=8>

Se desarrolla el debate de conformidad con lo previsto en el art. 25 del Reglamento Orgánico Municipal. No se presentan propuestas, al hilo de lo expuesto en el apartado tercero del indicado precepto.

*Las deliberaciones correspondientes a la presente acta constan asimismo en el archivo de audio suscrito en documento con CSV 15253004050170721467 y 1525300371213062730, obrante en expediente y accesible mediante su consulta o a través de la sede electrónica municipal.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 22:25 horas del día arriba indicado, de todo lo cual por mí el Secretario General se extiende la presente acta, y certifico.

Visto bueno

EL SECRETARIO

FIRMA ALCALDE